

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Tauro Arcos, S.L.

Expediente: H-118/05-ET.

NIF: B-91376582.

Fecha: 17 de noviembre de 2005.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Materia: Espectáculos Taurinos.

Infracción: Art. 24 del Reglamento de Festejos Taurinos Populares, aprobado por Decreto 62/2003, de 11 de marzo, y arts. 15.p) y 20 de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de Espectáculos Taurinos.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Huelva, 28 de diciembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Resolución de sobreseimiento correspondiente al expediente sancionador MA-186/2005-EP.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Marcos Cuesta Muñoz (Bar Cocos).

Expediente: MA-186/2005-EP.

Infracción: Grave. Art. 20.1 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Acto: Notificación de resolución de sobreseimiento de expediente sancionador.

Málaga, 28 de diciembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Propuesta de Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-187/2005-EP.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán

comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Marcos Cuesta Muñoz.

Expediente: MA-187/2005-EP.

Infracción: Grave. Art. 20.13, Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa de 350 euros.

Acto: Notificación Propuesta de Resolución expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Propuesta de Resolución.

Málaga, 28 de diciembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Propuesta de Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-087/2005-EP.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Sebastián Michael Sampson.

Expediente: MA-087/2005-EP.

Infracción: Grave. Art. 20.9, Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa de 300,51 euros.

Acto: Notificación Propuesta de Resolución expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Propuesta de Resolución.

Málaga, 28 de diciembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Joaquín Silva Heredia.

Expediente: SE-6/05-ET.

Infracción: Grave.

Fecha: 10 de noviembre de 2005.

Sanción: Ciento cincuenta (150) euros.

Acto notificado: Propuesta y resolución.

Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 21 de diciembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de gestión de tributos cedidos.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con los efectos previstos en la misma, el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, efectúa la práctica de la siguiente notificación.

Se requiere a doña Almudena Sánchez López, con NIF: 78.035.878-Y, y con domicilio conocido en La Curva, Adra, Almería, C/ Aries, núm. 17, para comparecer en las oficinas de esta Inspección de Tributos, sita en C/ Trajano, 13, de Almería, en el plazo de 15 días naturales, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente comunicación, al objeto de regularizar su situación tributaria por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones del ejercicio 2000, en tanto no haya sido comprobado ni se halle prescrito, deberán comparecer por sí mismas, o mediante persona debidamente autorizada, aportando DNI y cuantos antecedentes y justificantes posean y consideren Vds. de interés. En el supuesto que deseen actuar mediante representante será necesario, de conformidad con el art. 46.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que la representación se acredite por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna, siendo válidos, a estos efectos, los documentos normalizados que apruebe la Administración Tributaria.

La representación deberá extenderse, en su caso, a los expedientes sancionadores que se instruyan a resultas del procedimiento de regulación de la situación tributaria, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 207 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

La presente citación interrumpe la prescripción de las cuotas y recargos devengados a favor del Tesoro por el Impuesto y ejercicios reseñados (artículo 67 de la Ley General Tributaria), así como de las sanciones por infracciones tributarias que, en su caso, le pudieran corresponder.

Se le advierte que de no atender esta comunicación, personalmente o por medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Almería, 22 de diciembre de 2005.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, Junta Provincial de Hacienda, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en resoluciones de reclamaciones económico administrativas.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Junta Provincial de Hacienda, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Junta Provincial de Hacienda de Almería, con domicilio en Almería, C/ Trajano, 13, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación

del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

## RELACION DE NOTIFICACIONES PENDIENTES DE LA JUNTA PROVINCIAL DE HACIENDA DE ALMERIA

NIF: B04182937.  
Nombre: Flores Euromar, S.L.  
Expediente: Prov. Apremio 088204039596.  
Núm. Expte. Reclamación Económico-Administrativa: R-03/2003.  
Trámite: Comunicación fallo.

NIF: B04219705.  
Nombre: Equipo Comercial Organizado, S.L.  
Expediente: Prov. Apremio 0882040086173.  
Núm. Expte. Reclamación Económico-Administrativa: R-35/2003.  
Trámite: Comunicación fallo.

NIF: B04207510.  
Nombre: Transportes Rambla Murcia, S.L.  
Expediente: Prov. Apremio 088204006614.  
Núm. Expte. Reclamación Económico-Administrativa: R-15/2004.  
Trámite: Acuerdo caducidad plazo alegaciones y proposición prueba.

NIF: 27180779-T.  
Nombre: Joaquín Sáez Capel.  
Expediente: Prov. Apremio 0882040216540.  
Núm. Expte. Reclamación Económico-Administrativa: R-674/2005.  
Trámite: Acuerdo caducidad plazo alegaciones y proposición prueba.

Almería, 30 de diciembre de 2005.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de gestión de tributos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Oficina Liquidadora del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados y sobre Sucesiones y Donaciones de Cuevas del Almanzora, con domicilio en C/ Sor Paz, 23 bajo, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

## RELACION DE NOTIFICACIONES PENDIENTES DE TRAMITE DE AUDIENCIA

Oficina Liquidadora de Cuevas del Almanzora

1. Sol Contreras, S.L. CIF: B04428405. Expte. 3167/2004. Actos J.º Documentados

Almería, 5 de enero de 2006.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.